



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00640145- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la Coordinación de Investigación del Centro de Estudios Avanzados para la realización del I Encuentro de Programas de Investigación del CEA. Políticas y problemáticas de la investigación en democracia, a realizarse los días 1 y 2 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Estudios Avanzados cuenta con una trayectoria consolidada de 33 años de estudios e investigaciones, durante la cual ha sido sede en numerosas ocasiones de congresos y jornadas nacionales e internacionales;

Que en consonancia con esa trayectoria es oportuno abrir un espacio de conocimiento y reconocimiento mutuo dentro de la Institución donde los Programas puedan exponer sus marcos epistemológicos, líneas de investigación, proyectos individuales y colectivos, publicaciones, labores editoriales y actividades de extensión, entre otras;

Que este Encuentro se propone abordar, además de las problemáticas específicas que atañen a la tarea de investigación, los condicionamientos históricos y las potencialidades actuales de las prácticas democráticas en Argentina, a 40 años del retorno a la democracia luego de la última dictadura (1976-1983);

Que para la realización de este evento académico la Coordinación de Investigación ha convocado a representantes de las 10 Áreas que nuclean a los 24 Programas de Investigación del CEA para integrar la Comisión Organizadora.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Avalar la realización del I Encuentro de Programas de Investigación. Políticas y problemáticas de la investigación en democracia, a realizarse los días 1 y 2 de noviembre de 2023 en el Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º: Designar en la Comisión Organizadora a las/os/xs docentes investigadoras/os/xs Pablo Iparraquirre, Lisha Dávila, Marcela Rosales (Área Estudios de América Latina); Susana Morales, Mariana Palmero (Área Estudios de Comunicación); Adriana Boria, Facundo Boccardi (Área Estudios Interdisciplinarios de Género); Ariel Gómez Ponce (Área Estudios Internacionales); Darío Sandrone (Área Estudios sobre Ciencia y Tecnología); Tamara Liponetzky (Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio); Daniela Kunz, Gabriela Closa, Nadia Kohl (Área Historia y Política Contemporánea); Daniela Marini, Mariano Pussetto (Área Investigación Educativa); María Laura Rodríguez (Área Población); y Paula Robledo (Área Semiótica).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.